

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

TELEFONO (503) 281-2444 . Email: iforma@ssf.gob.sv . Web:<http://www.ssf>

ANEXO 1

1/6

CONTENIDO DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICO FINANCIERO

El estudio de factibilidad económico financiero del proyecto deberá contener como mínimo:

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Aspectos generales

- a) Nombre, edad, profesión, domicilio y nacionalidad de los organizadores.
- b) Denominación y domicilio de la institución proyectada.

2. Síntesis del proyecto

La síntesis debe contener al menos:

Breve reseña de los objetivos, políticas, estrategias, fuente de recursos y demás aspectos relevantes del proyecto; enmarcando en esa perspectiva la inserción en el mercado de la nueva sociedad de seguros, ramos que operará. También debe exponerse cómo el proyecto contribuirá al desarrollo económico y social del país y, en caso que pertenezca a un grupo empresarial, debe señalarse sus relaciones y principales características, adjuntando información sobre su situación legal y financiera

II. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado debe contener un análisis del entorno económico financiero y de los aspectos pertinentes que han dado base a la viabilidad del proyecto, particularmente de aquéllos que permitan dimensionar el mercado a atender; en tal sentido el estudio de mercado debe comprender al menos lo siguiente:

1. Análisis del Mercado Objetivo

Determinación del nicho de mercado o el mercado objetivo al que se orientarán los servicios que ofrecerá la nueva institución, explicando ampliamente las razones que fundamentan la decisión.

2. Determinación de la Demanda

Con el objeto de conocer si la nueva sociedad, así como los seguros y servicios financieros que ofrecerá, contarán con una demanda que haga viable el proyecto, debe efectuarse una investigación de mercado que se sustentará en

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

TELEFONO (503) 281-2444 . Email: iforma@ssf.gob.sv . Web:<http://www.ssf>

ANEXO 1

2/6

- a) Evaluación del sistema asegurador y de variables sociales y económicas.

Esta evaluación debe proporcionar elementos que permitan determinar si el mercado de seguros admite nuevos competidores y si la nueva sociedad será capaz de ganar mercado para generar demanda a los seguros que ofrecerá.

Como parte del establecimiento de la demanda, se debe efectuar un análisis del entorno macroeconómico, considerando variables como ingreso (nacional y familiar), crecimiento económico (PIB), déficit o superávit fiscal, crédito, inflación, empleo, tasas de interés, capacidad de contratación de seguros de la población y otras variables relevantes. Al respecto deben señalarse las fuentes de información y metodologías utilizadas.

Con base a la información anterior, debe proyectarse la demanda de los seguros que ofrecerá la nueva sociedad.

- b) Investigación de mercado

Debe realizarse una investigación del mercado con base a encuestas u otra técnica aceptable, que permita evaluar, entre otros aspectos, si la nueva sociedad y los seguros a ofrecer tendrán demanda y aceptación por parte de los usuarios del sistema asegurador.

Anexo al estudio de mercado se deberá presentar: a) los objetivos del estudio, b) los formularios utilizados para llevar a cabo las encuestas, incluyendo copia de los formularios utilizados, c) la metodología empleada para establecer la muestra a encuestar y d) proceso utilizado para el tratamiento estadístico de la información recopilada.

3. Análisis de la Oferta

El análisis de la oferta debe considerar ampliamente las condiciones bajo las que se competirá en el mercado asegurador, tomando en cuenta los seguros ya existentes y el nicho de mercado en que se pretende posicionar.

Al respecto, deben señalarse las características de las principales clases de seguros ofrecidos por el mercado asegurador y de los que ofrecerá la nueva sociedad. Se destacarán los aspectos, características y ventajas de los seguros que ofrecerá la nueva entidad, respecto a lo que ya ofrece el mercado; esto a fin de determinar qué aspectos harán posible su participación en el mercado; además, deben incluirse proyecciones sobre la oferta de dichos seguros y las bases que sustentan las proyecciones.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

TELEFONO (503) 281-2444 . Email: iforma@ssf.gob.sv . Web:<http://www.ssf>

ANEXO 1

3/6

III. ESTUDIO TÉCNICO

Contendrá lo relacionado con las áreas de organización y operación, especificándose la siguiente información:

1. Organización

Se describirá la organización interna de la institución, así como los distintos órganos de administración, especificando número de personal, especialidad, experiencia, nivel académico y ubicación dentro de la organización; debiéndose anexar lo siguiente:

- a. Organización (Organigramas y Manual de Funciones)
- b. Nombre, dirección, experiencia y nivel académico de los principales ejecutivos de la sociedad de seguros
- c. Cantidad de personal técnico y administrativo
- d. Manuales de Operación a utilizar

2. Localización y Descripción

Probable ubicación geográfica de la oficina central y de las agencias, así como explicación técnica de dicha decisión.

3. Sistemas de Información

- a. Software y sistemas de Información a utilizar
- b. Equipo de cómputo y capacidad de almacenamiento.

IV. ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

Una vez se determine que existe un mercado potencial de los seguros a ofrecer y que tecnológicamente no existe impedimento para llevar a cabo el proyecto, se debe explicar el monto y origen de los recursos económicos con que se cuenta para llevar a cabo el proyecto. Además, la viabilidad del proyecto debe sustentarse en proyecciones financieras y otros indicadores. En este apartado debe incluirse al menos lo siguiente:

1. Capital Suscrito y Pagado

- 1.1 Monto de capital que será suscrito y pagado, así como el no pagado.
- 1.2 El Origen o la fuente de recursos con los cuales se financiarán los aportes de

capital de los accionistas, es decir se debe indicar si los aportes de capital de los accionistas provienen de recursos propios o de financiamiento (en caso de que los recursos provengan de financiamiento deben detallarse las instituciones acreedoras de cada accionista). Además, se debe presentar el Estado Patrimonial de cada accionista, debidamente auditado.

En caso se pertenezca a un grupo empresarial, debe proporcionarse información sobre sus relaciones y principales características, incluyendo documentación legal y financiera.

- 1.3 Definir la utilización que se dará al monto de capital con que se iniciará las operaciones, tales como:
- a. Inversiones en Activos Fijos
 - b. Gastos de Organización y puesta en marcha
 - c. Capital de Operación
 - d. Otros

2. Políticas

Con base a las políticas que implementará la nueva entidad, debe señalarse cómo se aprovecharán las oportunidades que ofrece el mercado asegurador en particular y la economía en general, explicando al menos:

- a) Política de seguros
 - i. Ramos que se explotarán
 - ii. Planes que se ofrecerán
 - iii. Comercialización
 - iv. Límites de responsabilidad
- b) Política de reaseguro
- c) Política de inversiones
- d) Política crediticia y de recuperación
- e) Política de reparto de dividendos
- f) Política de personal
- g) Política de fortalecimiento patrimonial

3. Proyecciones Financieras

Las proyecciones deben comprender al menos los resultados de 10 años de operación, presentado los siguientes estados financieros:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estados de resultados técnicos
- e) Estado de resultados analítico por ramos
- f) Flujo de Fondos
- g) Punto de Equilibrio
- h) Análisis de Rentabilidad
- i) Valor Actual Neto, indicando la tasa de descuento utilizada
- j) Tasa Interna de Retorno del Proyecto
- k) Requerimiento de Patrimonio Neto Mínimo, de acuerdo al artículo 29 y 30 de la Ley de Sociedades de Seguros.

Adicionalmente, debe estimarse la participación de mercado y realizar sensibilizaciones financieras al proyecto, considerando las condiciones imperantes en el mercado financiero y en la economía.

4. Supuestos Básicos que sustentan la Proyección de Estados Financieros.

Las cifras contenidas en el modelo de proyección deben basarse en hechos y circunstancias conocidas, así como en proyecciones y cursos de acción coherentes.

Para cada uno de los supuestos utilizados, debe adjuntarse las explicaciones pertinentes. Como mínimo se presentará:

a. Macroeconómicos

- i. Crecimiento de la economía (PIB)

- ii. Inflación (doméstica y externa)
- iii. Política financiera (Patrimonio neto mínimo, Bases técnicas, tarificación, tasas de interés y comisiones, otros)

b. Microeconómicos

- Tasas de Interés, comisiones y participaciones
 - i. Retenciones de primas
 - ii. Participación en utilidades por reaseguro
 - iii. Tasas de interés y comisiones por Préstamos (colocaciones) y servicios derivados
 - iv. Inversión en títulos valores (gobierno, BCR, particulares)
 - v. Comisiones por cesiones de negocios de seguros
 - vi. Comisiones a intermediarios de seguros

c. Tasas de Crecimiento

- i. Disponibilidades
- ii. Inversiones en títulos valores
- iii. Inversiones en depósitos bancarios
- iv. Cartera de préstamos
- v. Primas
- vi. Bienes muebles e inmuebles
- vii. Otros activos
- viii. Reservas técnicas y matemáticas
- ix. Patrimonio

d. Otras Variables

- i. Estructura de primas por ramos
- ii. Reservas de saneamiento por créditos
- iii. Gastos administrativos y de servicios
- iv. Carga impositiva
- v. Otros ingresos y gastos
- vi. Tasa de descuento utilizada para determinar valor actual neto.